

	<p>PROCEDIMIENTO GENERAL Ratios de Muestreo de Gestión Forestal Sostenible</p>	<p>Fecha aprobación: 10/12/2014</p>	<p>PG 6/2014</p>
---	---	---	-------------------------

PROCEDIMIENTO GENERAL DE RATIOS DE MUESTREO GFS

INDICE

1. INFORMACIÓN GENERAL - ÁMBITO
2. RATIOS DE MUESTREO INTERNO
3. RATIOS DE MUESTREO EXTERNOS

1. Información General – Ámbito

Este procedimiento define la sistemática general para el cálculo del muestreo en las auditorías de Gestión Forestal Sostenible en base al Sistema Español y a la Norma UNE 162.002 en vigor. Donde se define “n” como el número de planes de gestión que optan a la certificación.

2. RATIOS DE MUESTREO INTERNO

Los ratios de muestreo interno seguirán con carácter general la misma sistemática que la establecida para las auditorías externas, salvo que la entidad solicitante de la certificación considere necesaria, por tipología de los montes adscritos y/o de la propiedad, proponer a PEFC España otra sistemática más adaptada a su entidad que permita garantizar la calidad del muestreo realizado.

3. RATIOS DE MUESTREO EXTERNOS

La intensidad y resultado de las auditorías internas se deberán tener en consideración en la realización de las Auditorías Externas.

Con carácter general los ratios de muestreo aplicables al Sistema Español serán:

	<u>Inicial</u>	<u>Seguimiento</u>	<u>Renovación¹</u>	<u>Ampliación²</u>
Individual	\sqrt{n}	$0,5 * \sqrt{(n/4)}$	$[0,5 * \sqrt{(n/4)}] + 1$	$0,4 * \sqrt{n}$
Grupo o Regional	$0,6 * \sqrt{n}$	$0,3 * \sqrt{(n/4)}$	$[0,3 * \sqrt{(n/4)}] + 1$	$0,4 * \sqrt{n}$

NOTA¹: Renovación cada 3 años

NOTA²: En el caso de la auditoría de ampliación sea coincidente con la auditoría de seguimiento o de renovación de la superficie certificada, los muestreos se realizarán de forma independiente para la superficie ya certificada y la de nueva inclusión.

En el caso que sea seleccionado en el muestreo un Plan de Gestión que integre a un conjunto de adscritos independientes, para su auditoría se aplicará de nuevo la sistemática anterior, considerando en este caso “n = parcela adscrita”.